

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 190

Fecha Estado: 12/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720150077500	Jurisdicción Voluntaria	ANA MARIA SALAZAR JARAMILLO DE MONTOYA	ROSA EMILIA SALAZAR BOTERO	Auto que pone en conocimiento (190) De la Trabajadora Social del Despacho el memorial que antecede.	11/11/2021		
05001311000720160038500	Verbal Sumario	MARCELO PELAEZ ECHEVERRI	JOHANA ALEXANDRA JARAMILLO CHAPARRO	No se accede a lo solicitado (190) Por la señora JOHANA ALEXANDRA JARAMILLO CHAPARRO, toda vez que el presente proceso terminó por conciliación entre las partes.	11/11/2021		
05001311000720200013300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEIDY YOHANNA SALAZAR MONTOYA	JAI ME ARTURO SALAZAR HIDALGO	Auto de Tramite (190) Se accede a lo solicitado por los apoderados, se modifican los inventarios.	11/11/2021		
05001311000720200019700	Procesos Especiales	BLANCA STELLA CANO CUERVO	NOTARIA DE APARTADO	Auto que pone en conocimiento (190) Respuesta de la entidad accionada, se anexa al expediente y se pone en conocimiento de la incidentista, advirtiéndole que pasados tres (3) días, sin ningún pronunciamiento se procederá al archivo del mismo.	11/11/2021		
05001311000720200022600	Ejecutivo	KELLY JOHANA LOPEZ TRUJILLO	ARNOLD SEBASTIAN SANCHEZ SERNA	Auto que accede a lo solicitado (190) Se ordena reducir la MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO, oficiase al Cajero Pagador de JARDINES DEL SOL. Se corre traslado por el término de diez (10) días del avalúo presentado por la parte actora, para que los interesados presenten sus observaciones.	11/11/2021		
05001311000720200022600	Ejecutivo	KELLY JOHANA LOPEZ TRUJILLO	ARNOLD SEBASTIAN SANCHEZ SERNA	Auto que da traslado de liquidación (190) Del crédito, por el término de tres (03) días a la parte ejecutada.	11/11/2021		
05001311000720200035300	Verbal	LAURA MARCELA VELASQUEZ VALDERRAMA	KWANG HOLEE	Auto que reconoce personería (190) Al Dr. CARLOS ESTEBAN GÓMEZ MUÑOZ, portador de la T.P. 345.328 del C.S de la J., se ordena la expedición de las copias auténticas a costa del solicitante.	11/11/2021		
05001311000720210022400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ADRIANA ALZATE GALLEGO	HECTOR HELI ALZATE GUZMAN	Auto que pone en conocimiento (190) Escrito allegado por la representante legal de Arrendamientos Rojas. Se resuelven solicitudes de las partes. Se dispone oficiar a Bancolombia.	11/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210044800	Verbal	JUAN ESTEBAN CUARTAS ACEVEDO	MONICA GIRALDO RODRIGUEZ	Auto que fija fecha de audiencia (190) Para el día martes quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M). Se decretan pruebas. En conocimiento de las partes la respuesta al oficio N° 723, emitido por BANCOLOMBIA, Se reconoce personería para actuar, al Dr. ANDRES FELIPE OSORIO MARTINEZ, portador de la T.P. 288.179 del C.S de la J.	11/11/2021		
05001311000720210057900	Verbal Sumario	WILLIAM DIMAS CARENAS MORALES	JERLY CARDENAS HERRERA	Auto que inadmite demanda (190) Se reconoce personería para actuar al abogado MILLER MARTINEZ MARIN, portador de la T.P Nro. 248.661 del C.S.J.	11/11/2021		
05001311000720210059200	Verbal	FLOR MARGARITA CASTAÑO RIOS	HER. JAVIER DE JESUS MARIN OSPINA	Auto que rechaza la demanda (190)	11/11/2021		
05001311000720210059300	Verbal	ALBANNY COROMOTO CONTRERAS CHACON	YEINSON GUSTAVO MONTOYA GUERRERO	Auto que admite demanda y reconoce personería (190) A la Dra. MARIA CLAUDIA MENDOZA DIAZ, portadora de la T.P. Nro. 363.471 del C.S de la J., se decretan medidas.	11/11/2021		
05001311000720210061100	Verbal Sumario	HERIBERTO ANTONIO MACHADO MOSQUERA	JULIANA MACHADO URREGO	Auto que admite demanda y reconoce personería (190) Al Dr. FRANCISCO ANTONIO MACHADO MOSQUERA portador de la T.P. No. 11.792.879 del C.S. de la J., Se ordena oficiar a EPS SURA.	11/11/2021		
05001311000720210061200	Ejecutivo	CLAUDIA IANNETH VALENCIA CARDONA	WILLIAM ANDRES GALLO MONSALVE	Auto que inadmite demanda (190) Se reconoce personería a la Doctora CLAUDIA FERNANDA HERNANDEZ CONTRERAS con T.P. No. 305.273 del C.S.J.	11/11/2021		
05001311000720210061400	Verbal	DAGOBERTO PEREZ ORTIZ	LUZ MARINA AGUIRRE GALLEG0	Auto que inadmite demanda (190)	11/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)